

FICHA INYECTORAS DE PLÁSTICO

Descripción de la máquina

Las inyectoras de plástico son máquinas que se utilizan para el moldeo de piezas de diferentes materiales plásticos. Desde el punto de vista de prevención, tienen las siguientes zonas diferenciadas:

- o Tolva de alimentación. Es la zona por donde se alimenta la máquina, generalmente con granza de polipropileno, poliamidas, ABS,...
- o Desde ella el material llega a la zona del cilindro de plastificación por medio de un tornillo sinfín.
- o Cilindro de plastificación. El material llega a esta zona, donde por medio de unas resistencias se calienta a temperaturas de entre 250-300 ° C (hasta 400 ° C para las purgas).
- o Cilindros hidráulicos de la boquilla de inyección. Son los cilindros que aportan el movimiento conjunto de todo el bloque de la boquilla de inyección, tolva de alimentación y cilindro de plastificación.
- o Zona de inyección. Zona donde la boquilla de inyección se une con el molde.
- o Zona del molde. El molde está compuesto de una parte fija y una móvil. Para cada pieza la parte móvil se cierra sobre la fija a muy alta presión (hasta 350 kg/cm²).
- o Zona de cierre. Donde se encuentran los órganos de transmisión de movimiento del molde.



Puesta en marcha

Deberá comprobarse que tras una parada cualquiera (corte de energía, apertura y cierre de un resguardo,...) la máquina queda parada, y para ponerla en marcha es necesario reiniciarla.

RIESGOS ASOCIADOS AL TRABAJO CON INYECTORAS DE PLÁSTICO

Caídas a distinto nivel desde pequeña altura al acceder puntualmente a tolva.
Caídas al mismo nivel por suelo deslizante
Contactos directos e indirectos, por contacto con partes derivadas, manipulación de cuadros eléctricos, cables, alargaderas...
Proyección de Fragmentos y/o partículas en la utilización de aire en momento puntuales para limpieza.
EE.PP. por Exposición a Agentes Físicos Ruido en la utilización de equipos de triturado de plásticos.
Atrapamientos/pellizcos entre órganos móviles de máquinas de transformación de plásticos
Contactos térmicos con partes calientes de la máquina, en operaciones básicas de retirada de piezas, limpieza, mantenimiento...
Intoxicaciones por inhalación puntuales de sustancias nocivas en operaciones de limpieza, inyección...
Trabajadores especialmente sensibles, realizando trabajos no compatibles con su estado.

MEDIDAS CORRECTORAS / ACCIONES PREVENTIVAS

Utilizar elementos de trabajo adecuados y conformes "Marcado CE" (escaleras, escalas,... estables y en buen estado).
Utilizar el procedimiento para comunicación deficiencias cuando se detecten RIESGOS PARA LA SALUD Y/O INTEGRIDAD FÍSICA
Revisar periódicamente el estado de alargaderas, enchufes, interruptores..., para mantenerlos en un estado óptimo de seguridad y uso.
- Nunca manipular o intentar reparar elementos o instalaciones eléctricas. Sólo debe hacerlo personal especializado.
- Nunca desconectar los aparatos tirando del cable.
- Utilizar bases de enchufe y clavijas con puesta a tierra. No utilizar conexiones "ladrones" que no garanticen la continuidad de la toma de tierra.
- Informar sobre cualquier anomalía.
- Respetar la señalización de seguridad.
No utilizar agua para apagar fuegos de origen eléctrico ni extintores tipo ABC.
Comunicar cualquier anomalía que se detecte y que suponga una pérdida de la seguridad de las máquinas utilizadas
NO intervenir en el interior de máquinas (en zonas con riesgo de atrapamiento y/o quemadura), mientras estén funcionando, conectadas, no teniendo autorización...
Disponer de las fichas de seguridad de todos los productos utilizados, siguiendo las normas indicadas en las mismas por el fabricante. Facilitando siempre copia al S.P.A., para asesoramiento.
Menores de 18 años: No permitido
Maternidad y lactancia: A criterio Medico
En función del criterio facultativo del personal del servicio de vigilancia de la salud, se establecerán criterios para el control del personal especialmente sensible, antes del inicio de la actividad y de forma periódica, así como la información de los trabajadores ante las situaciones de discapacidad temporal (maternidad, discapacidad física o psíquica, menores, toma de medicamentos...)



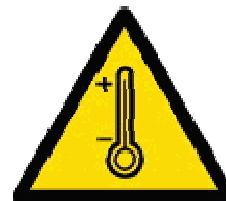
ATENCIÓN:
RIESGO DE ATRAPAMIENTO



COMUNICACIÓN
INMEDIATA DE
CUALQUIER
INCIDENCIA



UTILIZAR LOS EQUIPOS
DE PROTECCIÓN
ADECUADOS



ATENCIÓN:
ZONAS CALIENTES